



Para contestar cite:
Radicado CRA N°: 20190120134651
Fecha: 05-12-2019

Bogotá,

Señora
Milena Escorcía
Carrera 68B 23B-35
Bogotá

Asunto: Radicado CRA 2019-321-009496-2 de 2 de diciembre de 2019.

Respetada señora Escorcía:

Acusamos recibo de la comunicación del asunto, en la cual solicita información relacionada con el funcionamiento de los subsidios en la ciudad de Bogotá.

Sobre el particular, resulta pertinente precisar que, en razón a las funciones y facultades de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico, establecidas principalmente en los artículos 73 y 74 de la Ley 142 de 1994, no es competencia de esta Entidad resolver sobre el asunto objeto de su petición.

Por lo anterior y, en atención a lo dispuesto por el artículo 21 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo - CPACA, le informo que su solicitud ha sido trasladada por competencia a la Secretaría Distrital del Hábitat para que sea dicha entidad, en uso de sus facultades legales, quien atienda la petición remitida.

Cordial saludo,



LUISA FERNANDA TRUJILLO MANRIQUE
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Anexo: Radicado CRA 20190120134641 de 05 de diciembre de 2019.

Proyectó: Juan Garay



Para contestar cite:
Radicado CRA N°: **20190120134641**
Fecha: **05-12-2019**

Bogotá,

Señores

Secretaría Distrital del Hábitat

Doctora

Carolina González Barreto

Subdirectora de Servicios Públicos

Carrera 13 # 52 – 25

Bogotá, D.C.

Asunto: Radicado CRA 2019-321-009496-2 de 2 de diciembre de 2019.

Respetada doctora González:

Para lo de su competencia y fines pertinentes, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, damos traslado del oficio con el radicado del asunto, por medio de la cual la señora Milena Escorcía solicita información sobre el funcionamiento de los subsidios en la ciudad de Bogotá.

De otra parte, le informo que con el fin de recibir respuesta se reportaron los siguientes datos de contacto: Milena Escorcía. Dirección Kr 68B 23B-35 Bogotá.

Cordial saludo,



LUISA FERNANDA TRUJILLO MANRIQUE
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Anexo: Radicado CRA 2019-321-009496-2 de 2 de diciembre de 2019

Elaboró: Juan Carlos Garay.